

**NOTIFICACIONES PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO**

**AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC**

**FECHA DE PUBLICACION – JUEVES 17 DE MAYO DE 2018**

**Nuevo procedimiento para las notificaciones devueltas por el correo. Decreto N° 0019 de 2012**

"Art. 58. DEVUELTAS NOTIFICACIONES POR CORREO CERTIFICADO . - Art. 59. DIRECCION PARA NOTIFICACIONES."

SE PUBLICA RESOLUCION N. 3355 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2017 "POR LA CUAL SE CEDIO UNAS OBLIGACIONES A CENTRAL DE INVERSIONES (CISA)



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0003355 21 DIC 2017

*"Por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de Inversiones S.A. - CISA"*

LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Artículo 18 de la Ley 1341 de 2009, numeral 5 del artículo 34° del Decreto 1414 de 2017 y el Decreto 1512 del 15 de septiembre de 2017.

CONSIDERANDO

Que la Ley 1753 de 2015, por la cual el Gobierno Nacional expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", en su artículo 163 determinó que "A partir de la expedición de la presente ley, las entidades públicas del orden nacional con excepción de las entidades financieras de carácter estatal, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta y las entidades en liquidación, tendrán un plazo de seis (6) meses para ceder la cartera con más de ciento ochenta (180) días de vencida, al Colector de Activos Públicos - CISA para que este las gestione." La cesión se hará mediante contrato interadministrativo.

Que en cumplimiento del artículo 163 de la Ley 1753 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones suscribió con la sociedad Central de Inversiones S.A. - CISA, el contrato interadministrativo No. CM-010-2017 el 28 de abril del 2017, el cual tiene por objeto la compraventa de cartera entre las dos entidades y se acordó que mediante Actas de Incorporación de venta se podrían incluir nuevas obligaciones al citado contrato.

Que en aplicación del Modelo de Valoración reglamentado por el Decreto 1778 de 2016, la Central de Inversiones S.A. - CISA, presentó oferta irrevocable al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la cual fue aceptada.

Que, mediante Acta de Incorporación de venta No. 1 del 31 de mayo de 2017, se incorporó al contrato interadministrativo No. CM-010-2017 la venta de la cartera suscrita entre el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Central de Inversiones S.A. - CISA, de unos activos que corresponden a la cartera y que se encuentran en documentos por cobrar con una mora superior a 180 días.

Que, la Secretaría General efectuó la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de Inversiones S.A. - CISA", por medio de la resolución 003348 del 21 de diciembre de 2017.

Que, en virtud del contrato interadministrativo de compraventa de cartera número CM - 010 - 2017, se estableció en la cláusula quinta numeral quinto la obligación por parte del vendedor de entregar dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de suscripción de las correspondientes actas de incorporación el original de los actos administrativos donde consten las respectivas notificaciones de la cesión de los créditos o de derechos económicos con la constancia de ejecutoria.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Notificar a los deudores identificados e individualizados en el Acta de Incorporación No. 1 derivada del Contrato Interadministrativo CM 010 de 2017, que todos los derechos económicos y prerrogativas principales y accesorias relacionadas con las deudas mencionadas en dicha acta de incorporación fueron cedidos a la Central de Inversiones S.A. CISA, con NIT 860042945-5,

"Por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de Inversiones S.A. - CISA"



Tipo de operación	Número de obligación	Identificación del deudor	Número de identificación	Número de expediente
845	70146	Cédula de ciudadanía	35938	6101349
851	1984	Nit	90635	4000350
839	4705	Nit	165151	51920
851	1511	Nit	517489	51819
846	1441	Cédula de ciudadanía	1607014	51789
845	23453	Cédula de ciudadanía	2044002	1979
845	50208	Cédula de ciudadanía	2723814	6100504
845	50209	Cédula de ciudadanía	2723814	6100504
845	54793	Cédula de ciudadanía	2723814	6100504
845	59166	Cédula de ciudadanía	2762658	6100756
845	60289	Cédula de ciudadanía	3799781	6101204
851	1280	Nit	4168405	9650
845	60377	Cédula de ciudadanía	4607033	6101022
845	60096	Cédula de ciudadanía	4700568	6101149
845	70153	Cédula de ciudadanía	4700850	6101409
845	70154	Cédula de ciudadanía	4700864	6101418
845	70155	Cédula de ciudadanía	4703897	6100680
845	70157	Cédula de ciudadanía	4851620	6101411
845	70158	Cédula de ciudadanía	5112090	6101448
845	58664	Cédula de ciudadanía	5270618	6100273
845	70159	Nit	5273825	6101277
845	60305	Cédula de ciudadanía	5358583	6101208
845	70160	Cédula de ciudadanía	5358746	6101374
845	44570	Cédula de ciudadanía	5736206	52552
845	49587	Nit	5736206	52552
845	70162	Cédula de ciudadanía	6155748	6101360
845	56679	Cédula de ciudadanía	6160128	6100517
845	58892	Cédula de ciudadanía	6162401	6100439
845	50895	Cédula de ciudadanía	7471185	6100601
845	55057	Cédula de ciudadanía	7471185	6100601
845	58469	Cédula de ciudadanía	7471185	6100601



Por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del Despacho Ministerial/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de Inversiones S.A. - CISA\*

845	70270	Cédula de ciudadanía	8670500	6101423
845	26317	Cédula de ciudadanía	9048579	2397
845	22326	Cédula de ciudadanía	9230041	51849
845	6119	Cédula de ciudadanía	9230041	51849
845	8931	Cédula de ciudadanía	9230041	51849
845	12316	Cédula de ciudadanía	9230041	51849
831	23	Nit	10387146	10731
831	26	Nit	10387146	10854
831	24	Nit	10387146	69000120
831	25	Nit	10387146	69000120
845	70102	Cédula de ciudadanía	11620830	6101372
845	60043	Cédula de ciudadanía	11789861	6101168
830	340	Nit	11793514	97000082
845	70104	Cédula de ciudadanía	12535739	6101331
845	70111	Cédula de ciudadanía	12798627	6101290
845	58758	Cédula de ciudadanía	12901916	6100640
845	59451	Cédula de ciudadanía	12903596	6100560
845	59407	Cédula de ciudadanía	13104489	6100912
851	603	Cédula de ciudadanía	13442253	20049
845	70113	Cédula de ciudadanía	13625335	6101451
845	70114	Cédula de ciudadanía	14470033	6101339
845	59535	Cédula de ciudadanía	14471074	6100583
845	49225	Cédula de ciudadanía	15481832	10672
845	70117	Cédula de ciudadanía	16449395	6101351
848	1315	Cédula de ciudadanía	16468714	6100989
845	56547	Cédula de ciudadanía	16468714	6100989
845	48674	Cédula de ciudadanía	16468717	6100529
845	54824	Cédula de ciudadanía	16468717	6100529
845	56762	Cédula de ciudadanía	16468717	6100529
845	70118	Cédula de ciudadanía	16475280	6101436
845	60086	Cédula de ciudadanía	16488873	6101136
845	59780	Cédula de ciudadanía	16497749	6101113
837	70120	Cédula de ciudadanía	16506777	6101345
845	50020	Cédula de ciudadanía	16508307	6100511
845	50246	Cédula de ciudadanía	16508307	6100511

0003355

21 DIC. 2017



Por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de Inversiones S.A. - CISA\*

845	54798	Cédula de ciudadanía	16508307	6100511
845	59027	Cédula de ciudadanía	16508307	6100511
845	70122	Cédula de ciudadanía	16824981	6101396
845	22052	Cédula de ciudadanía	17622062	52056
845	26199	Cédula de ciudadanía	17622062	52056
845	37469	Cédula de ciudadanía	17623680	9297
845	70127	Cédula de ciudadanía	19372821	6101406
845	22686	Cédula de ciudadanía	19493070	52010
845	70129	Nit	20114496	6101329
845	70130	Cédula de ciudadanía	21308355	6101444
846	1059	Cédula de ciudadanía	22152148	53423
845	70131	Cédula de ciudadanía	22736653	6101445
831	349	Nit	24945242	1000479
831	350	Nit	24945242	1000479
845	70133	Cédula de ciudadanía	26327714	6101415
845	70134	Cédula de ciudadanía	27256559	6101403
838	465	Cédula de ciudadanía	27355551	54038
831	27	Nit	30571752	54034
845	70136	Cédula de ciudadanía	31409977	6101321
845	70137	Cédula de ciudadanía	32638336	6101439
845	70147	Cédula de ciudadanía	36721853	6101401
845	51161	Cédula de ciudadanía	38469795	6100585
845	54980	Cédula de ciudadanía	38469795	6100585
845	58459	Cédula de ciudadanía	38469795	6100585
845	70148	Cédula de ciudadanía	38470995	6101447
831	70151	Cédula de ciudadanía	45431701	6101356
845	70152	Cédula de ciudadanía	45438943	6101370
845	51695	Nit	52176112	6100634
845	55244	Nit	52176112	6100634
845	70161	Cédula de ciudadanía	57435362	6101358
845	58713	Cédula de ciudadanía	59661501	6100318
845	54412	Cédula de ciudadanía	59884495	6100458
845	54414	Cédula de ciudadanía	59884495	6100458
845	54416	Cédula de ciudadanía	59884495	6100458
845	58920	Cédula de ciudadanía	59884495	6100458

0003355

21 DIC 2017



la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del  
 Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de  
 Inversiones S.A. - CISA\*

845	59826	Cédula de ciudadanía	63482744	6101106
952	70164	Nit	70566059	6101395
851	1728	Nit	71614166	90202
845	70166	Cédula de ciudadanía	71685801	6101412
845	57877	Cédula de ciudadanía	73136908	6100709
846	1346	Cédula de ciudadanía	78699336	10912
846	1347	Cédula de ciudadanía	78699336	10912
846	1348	Cédula de ciudadanía	78699336	10912
846	1349	Cédula de ciudadanía	78699336	10912
846	1352	Cédula de ciudadanía	78699336	10912
845	60385	Nit	79110437	6101253
846	1120	Cédula de ciudadanía	79111483	6329
845	70178	Cédula de ciudadanía	79486250	6101389
845	70179	Cédula de ciudadanía	79521745	6201452
838	478	Nit	80124389	97001204
845	70187	Cédula de ciudadanía	80470954	6101365
845	70202	Cédula de ciudadanía	85460270	6101332
845	60143	Cédula de ciudadanía	87943852	6101070
845	70284	Cédula de ciudadanía	91214111	6101426
845	59346	Cédula de ciudadanía	92529455	6100855
845	59347	Cédula de ciudadanía	92529455	6100855
845	52295	Cédula de ciudadanía	104549996	6100664
845	52532	Nit	800016656	11873
845	56173	Nit	800016656	11873
831	115	Nit	800018207	53054
831	116	Nit	800018207	53054
845	59992	Nit	800024878	6101099
845	52663	Nit	800026339	51985
845	52664	Nit	800026339	51985
845	52665	Nit	800026339	51985
845	52666	Nit	800026339	51985
831	28	Nit	800043110	52569
831	29	Nit	800043110	52569
845	40877	Nit	800058235	11374
845	70230	Nit	800068423	9920



0003355

21 DIC. 2017

Por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de Inversiones S.A. - CISA"

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
DESFACHO SECRETARÍA GENERAL

845	33534	Nit	800069631	9888
845	33535	Nit	800069631	9888
845	33537	Nit	800069631	9888
851	1633	Nit	800073558	52812
845	40738	Nit	800084136	2067
831	113	Nit	800099089	52268
846	1152	Nit	800099111	6101030
846	1403	Nit	800103021	52190
846	1404	Nit	800103021	52190
846	1405	Nit	800103021	52190
846	1407	Nit	800103021	90319
846	1406	Nit	800103021	4000749
851	1522	Nit	800106616	6100222
845	55080	Nit	800107109	51744
845	59062	Nit	800107109	51744
851	1996	Nit	800113672	11251
845	25072	Nit	800115376	6541
845	46522	Nit	800116731	11306
845	25147	Nit	800118165	7156
838	412	Nit	800118753	97000062
831	355	Nit	800124833	11676
831	353	Nit	800124833	11855
831	354	Nit	800124833	1000479
838	1321	Nit	800132805	97000880
851	1685	Nit	800140981	51752
831	161	Nit	800149894	9068
831	162	Nit	800149894	53482
845	59412	Nit	800155000	6100916
845	59413	Nit	800155000	6100916
845	47525	Nit	800159375	3795
845	24548	Nit	800162737	10298
845	42911	Nit	800180617	9892
845	42912	Nit	800180617	9892
845	45562	Nit	800180617	9892
845	49583	Nit	800180617	9892

0003355

21 DIC 2017



Por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de Inversiones S.A. - CISA"

845	54032	Nit	800180617	9892
831	8	Nit	800181397	10954
830	311	Nit	800181397	96001882
851	1819	Nit	800181397	52651
846	490	Nit	800182395	51525
846	491	Nit	800182395	53122
845	23895	Nit	800184882	8750
831	402	Nit	800185190	1000461
835	559	Nit	800186695	69000015
835	561	Nit	800186695	69000015
835	562	Nit	800186695	69000015
835	563	Nit	800186695	69000015
835	564	Nit	800186695	69000015
835	565	Nit	800186695	69000015
835	560	Nit	800186695	97001204
831	352	Nit	800187212	11662
831	351	Nit	800187212	1000479
831	164	Nit	800196504	10547
831	163	Nit	800196504	2000002
845	70236	Nit	800199416	10678
845	25372	Nit	800210643	52009
845	37312	Nit	800214662	11166
845	21835	Nit	800216927	10456
845	23717	Nit	800216927	10456
831	88	Nit	800221210	52335
831	89	Nit	800221210	1000693
851	1737	Nit	800222028	1000399
851	1672	Nit	800232656	54007
845	23243	Nit	800250039	10028
845	28112	Nit	800250039	10028
831	91	Nit	800254583	52963
831	90	Nit	800254583	4000129
851	1790	Nit	800254583	53179
851	1690	Nit	801000483	53041
845	24622	Nit	801000642	9533

0003355

21 DIC. 2017



Por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del  
 Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de  
 Inversiones S.A. - CISA"

845	59121	Nit	801002339	6100668
845	59751	Nit	801002339	6100668
845	47655	Nit	801480026	52937
845	47656	Nit	801480026	52937
845	47657	Nit	801480026	52937
845	45651	Nit	802003311	4000055
851	181	Nit	802003920	11132
851	182	Nit	802003920	11132
851	1517	Nit	802005362	6100815
845	32153	Nit	802011530	10251
845	38970	Nit	802011530	10251
831	7	Nit	802012142	52787
831	213	Nit	802012142	53160
831	212	Nit	802012142	4000366
831	6	Nit	802012142	53160
845	60066	Nit	802016022	10600
846	704	Nit	802016022	2000029
846	705	Nit	802016022	2000029
843	683	Nit	802020450	6100965
831	369	Nit	804008925	97000506
831	15	Nit	804013756	96000264
850	5525	Nit	804013756	52166
831	156	Nit	804013848	52556
831	155	Nit	804013848	90076
845	58323	Nit	804017481	53113
841	511	Nit	804017481	6100979
845	24372	Nit	805002020	10606
845	34998	Nit	805026469	11031
845	33593	Nit	805028343	11022
851	1858	Nit	806005972	3000078
851	1632	Nit	806009376	53381
831	69	Nit	806011302	52864
831	70	Nit	806011302	69000173
831	218	Nit	806015849	53200
831	219	Nit	806015849	1000620





Por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de Inversiones S.A. - CISA\*

845	70190	Nit	806016388	6101430
831	4	Nit	806016646	1000333
831	5	Nit	806016646	11183
850	5518	Nit	806016646	11183
850	5519	Nit	806016646	11183
851	2012	Nit	807003047	96000216
831	182	Nit	807004703	11132
846	266	Nit	807005255	8683
845	40111	Nit	807005255	8683
845	37027	Nit	807009567	4000527
845	51773	Nit	808000812	52770
845	53758	Nit	808000908	11899
845	57623	Nit	808000908	11899
836	40	Nit	808004013	10664
835	659	Nit	808004013	11040
835	660	Nit	808004013	11749
835	658	Nit	808004013	4000492
845	70220	Nit	809002257	9318
845	50773	Nit	809008346	52862
851	1364	Nit	810005642	53354
851	1788	Nit	810005879	53135
845	60262	Nit	811007615	6101197
851	2077	Nit	811012872	90110
845	53213	Nit	811016051	10112
831	363	Nit	811018288	53025
831	364	Nit	811018288	53025
845	56988	Nit	811025200	11123
845	37440	Nit	811030019	11148
846	23	Nit	811030837	10731
841	111	Nit	811043015	11222
830	309	Nit	812002567	51502
831	1	Nit	812002567	1000413
850	5503	Nit	812002567	900028
850	5504	Nit	812002567	900028
831	73	Nit	813007935	53197

0003355

21 DIC 2017



Por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del  
 Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de  
 Inversiones S.A. - CISA"

845	29081	Nit	814000288	10690
851	66	Nit	814000707	52956
845	49722	Nit	814000707	52956
845	54202	Nit	814000707	52956
845	58005	Nit	814000707	52956
831	343	Nit	814003048	52473
851	1578	Nit	814003452	1000438
851	1519	Nit	814005526	6100222
845	36804	Nit	814005941	9077
845	36805	Nit	814005941	9077
845	36806	Nit	814005941	9077
845	36808	Nit	814005941	9077
851	106	Nit	814005941	53035
851	1693	Nit	814006438	69000062
851	1689	Nit	814006438	53207
846	898	Nit	814006926	52821
831	10	Nit	814007221	9406
845	58446	Nit	814007221	53183
831	84	Nit	814007221	69000009
831	85	Nit	814007221	69000062
831	9	Nit	814007221	96001952
838	826	Nit	815000070	2000019
838	1601	Nit	815000070	2000019
838	1603	Nit	815000070	2000019
851	1884	Nit	815000070	2000025
838	1600	Nit	815000070	6100689
831	92	Nit	815005224	4000129
831	93	Nit	815005224	11297
850	5572	Nit	815005224	11297
850	5573	Nit	815005224	11297
851	2027	Nit	816005054	53137
846	1411	Nit	817000162	52349
846	1412	Nit	817000162	52349
851	1995	Nit	817000277	8938
845	35317	Nit	817001468	11076

0003355

21 DIC 2017



Por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del  
Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de  
Inversiones S.A. - CISA"

831	119	Nit	817001918	53045
831	120	Nit	817001918	53045
850	4996	Nit	817002845	11865
840	7126	Nit	817002845	11865
841	485	Nit	817002845	51967
831	346	Nit	817003523	52333
831	345	Nit	817003523	97000292
845	46258	Nit	817003622	4000635
831	94	Nit	817004706	69000074
851	1784	Nit	817004706	53459
831	102	Nit	818002430	11808
831	103	Nit	818002430	53085
845	70191	Nit	819000336	6101398
845	59465	Nit	819002241	53035
845	70194	Nit	819006109	6101371
845	37961	Nit	819006298	11040
851	1513	Nit	820000757	53209
851	1691	Nit	820004767	53164
843	20	Nit	820005231	4000530
831	230	Nit	821000958	1000412
831	231	Nit	821000958	2000025
841	2772	Nit	821002028	53034
850	5411	Nit	821002028	53034
851	1660	Nit	822002322	6101023
831	125	Nit	822003984	53168
831	127	Nit	822003984	53168
831	128	Nit	822003984	90067
831	126	Nit	822003984	90074
831	360	Nit	822006884	12190
831	359	Nit	822006884	69000026
845	24524	Nit	824001337	10201
831	243	Nit	824002477	53248
831	244	Nit	824002477	53248
831	19	Nit	825000804	11280
831	131	Nit	825000804	53090



0003355

21 DIC. 2017



Por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del  
Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de  
Inversiones S.A. - CISA"

	315	Nit	825000804	96000932
	158	Nit	829002437	4000281
845	58406	Nit	830007772	53104
831	433	Nit	830007772	4000366
831	434	Nit	830007772	4000366
835	756	Nit	830012032	96001814
845	28592	Nit	830020984	1000407
843	230	Nit	830031688	1000412
843	539	Nit	830031688	1000412
843	540	Nit	830031688	1000412
851	1733	Nit	830036122	1000395
838	511	Nit	830038737	6100979
851	1919	Nit	830049372	1000695
845	38365	Nit	830062051	10701
845	43275	Nit	830062051	10701
845	47077	Nit	830062051	10701
845	52431	Nit	830062051	10701
845	70286	Nit	830063469	11487
845	44766	Nit	830063587	10841
845	49427	Nit	830063587	10841
845	54578	Nit	830063587	10841
845	44761	Nit	830074458	10838
838	457	Nit	830087592	11773
831	298	Nit	830087600	51686
831	297	Nit	830087600	52141
843	490	Nit	830088546	51525
843	491	Nit	830088546	53122
843	243	Nit	830088546	53248
843	241	Nit	830088546	1000380
843	242	Nit	830088546	1000380
843	305	Nit	830088546	1000380
843	306	Nit	830088546	1000380
843	487	Nit	830088546	1000380
843	304	Nit	830088546	96001377
845	27285	Nit	830092847	10710

0003355

21 DIC 2017



por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de Inversiones S.A. - CISA"

845	27286	Nit	830092847	10710
845	32572	Nit	830092847	10710
843	202	Nit	830102251	4000366
843	203	Nit	830102251	4000366
843	205	Nit	830102251	4000366
843	207	Nit	830102251	4000366
843	208	Nit	830102251	4000366
843	212	Nit	830102251	4000366
843	214	Nit	830102251	4000366
843	216	Nit	830102251	4000366
843	431	Nit	830102251	4000366
843	432	Nit	830102251	4000366
843	433	Nit	830102251	4000366
843	434	Nit	830102251	4000366
845	52110	Nit	830105153	11983
845	53897	Nit	830105153	11983
845	57668	Nit	830105153	11983
835	510	Nit	830129626	11126
835	516	Nit	830129626	11837
835	513	Nit	830129626	53104
835	514	Nit	830129626	900003
835	511	Nit	830129626	6100979
835	515	Nit	830129626	97000002
835	517	Nit	830129626	97000603
835	512	Nit	830129626	97000840
850	5495	Nit	830129626	4000592
850	5496	Nit	830129626	4000592
850	5497	Nit	830129626	4000592
850	5499	Nit	830129626	4000592
850	5500	Nit	830129626	4000592
850	5501	Nit	830129626	4000592
850	5502	Nit	830129626	4000592
845	37460	Nit	830135193	11070
851	1824	Nit	830136004	90257
835	525	Nit	830137221	54038

0003355

21 DIC 2017



DESAPACOR la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del  
 SECTEIN Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de  
 Inversiones S.A. - CISA"

835	523	Nit.	830137221	1000438
835	526	Nit	830137221	1000438
835	527	Nit	830137221	1000438
835	528	Nit	830137221	1000438
835	524	Nit	830137221	97000532
835	581	Nit	830138480	96001185
835	582	Nit	830138480	96001185
835	583	Nit	830138480	96001185
835	584	Nit	830138480	96001185
835	585	Nit	830138480	96001185
835	586	Nit	830138480	96001185
831	406	Nit	830139430	97000554
831	407	Nit	830139430	97000554
851	1591	Nit	830508503	53210
831	357	Nit	830511015	11644
851	2000	Nit	830511015	53355
831	358	Nit	830511015	96001032
831	192	Nit	830511353	11347
831	193	Nit	830511353	11347
850	5593	Nit	830511353	11347
850	5594	Nit	830511353	11347
831	421	Nit	830512094	90002
838	1394	Nit	830512520	53154
838	788	Nit	830512520	69000074
838	1145	Nit	830512568	4000659
851	1741	Nit	832001478	1000399
851	1794	Nit	832002439	52782
831	184	Nit	832007278	52403
831	185	Nit	832007278	52403
851	1817	Nit	832010415	52393
831	312	Nit	834001009	54031
831	311	Nit	834001009	96001882
845	39853	Nit	835001874	200107
851	1833	Nit	837000267	53092
851	1891	Nit	837000267	53092

0003355

21 DIC 2017



Por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de Inversiones S.A. - CISA"

845	42758	Nit	838000147	52710
845	42759	Nit	838000147	52710
845	70198	Nit	840000101	6101455
851	1616	Nit	844000623	11676
851	1518	Nit	844001330	69000041
838	122	Nit	844002048	10001
851	1597	Nit	846001684	2000053
831	140	Nit	846002782	52512
845	24528	Nit	860042684	9472
845	50292	Nit	860046751	7831
845	53969	Nit	860046751	7831
845	58084	Nit	860046751	7831
845	23718	Nit	860050331	10457
845	70287	Nit	860070298	11495
845	29319	Nit	860074358	5101
845	29320	Nit	860074358	5101
845	58039	Nit	860514160	6670
851	494	Nit	860514568	9407
845	25422	Nit	890113373	52068
845	44163	Nit	890116993	8433
845	21439	Nit	890207022	52927
845	21440	Nit	890207022	52927
845	36647	Nit	890207504	1850
850	5886	Nit	890301026	10986
831	432	Nit	890301026	4000366
845	31623	Nit	890303967	3975
845	35089	Nit	890303967	3975
845	34108	Nit	890324954	3922
845	34108	Nit	890324954	3922
845	34109	Nit	890324954	3922
845	34110	Nit	890324954	3922
845	33543	Nit	890332851	5018
845	33544	Nit	890332851	5018
845	33545	Nit	890332851	5018
845	33554	Nit	890400083	7713

0003355

21 DIC 2017


 Por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del Ministerio Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de Inversiones S.A. - CISA"

845	33555	Nit	890400083	7713
845	33556	Nit	890400083	7713
845	23787	Nit	890404359	4342
831	255	Nit	890500575	51686
835	717	Nit	890501119	1000651
835	716	Nit	890501119	1000651
845	22657	Nit	890501752	51825
845	26698	Nit	890501752	51825
845	27297	Nit	890801053	4265
851	1915	Nit	890803425	96000916
851	1777	Nit	890804201	51585
845	43843	Nit	890806457	52316
846	253	Nit	890900184	11324
845	42674	Nit	890929797	400598
845	58996	Nit	890939013	9435
831	152	Nit	890982141	53470
831	242	Nit	891080031	53028
845	60318	Nit	891680004	12209
845	69667	Nit	891680076	6101140
845	30176	Nit	891700834	3797
845	52089	Nit	891900600	11915
845	57681	Nit	891900600	11915
845	23149	Nit	891900660	10046
845	27419	Nit	891900660	10046
845	24685	Nit	892000113	9600
846	1124	Nit	892099185	52461
846	1121	Nit	892099185	52461
846	1122	Nit	892099185	1000671
846	1123	Nit	892099185	1000671
846	1123	Nit	892099185	1000671
851	142	Nit	892099185	4000431
845	24306	Nit	899999067	9182
831	245	Nit	900001504	52245
831	246	Nit	900001504	52245
831	200	Nit	900004939	53088

0003355

21 DIC 2017



Por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de Inversiones S.A. - CISA"

831	201	Nit	900004939	53088
845	58308	Nit	900005627	53081
831	361	Nit	900006137	11879
831	362	Nit	900006137	53138
845	59502	Nit	900008116	53208
831	443	Nit	900009047	11040
831	445	Nit	900009047	53345
843	1811	Nit	900021889	11749
843	1809	Nit	900021889	300076
843	1810	Nit	900021889	300076
843	1812	Nit	900021889	300076
843	1822	Nit	900021889	300076
851	2087	Nit	900021889	300076
843	1813	Nit	900021889	4000573
843	1814	Nit	900021889	4000573
843	1815	Nit	900021889	4000573
843	1816	Nit	900021889	4000573
840	4208	Nit	900038115	96001742
851	69659	Nit	900039384	11747
845	56148	Nit	900041316	6100932
845	59429	Nit	900041316	6100932
831	327	Nit	900045751	11675
850	5647	Nit	900045751	11675
850	5648	Nit	900045751	11675
831	326	Nit	900045751	53318
837	14	Nit	900058072	96000062
851	1894	Nit	900071492	2000013
838	1295	Nit	900071873	4000418
838	314	Nit	900071873	96001814
831	295	Nit	900074618	53119
831	296	Nit	900074618	53258
831	442	Nit	900089501	97000387
851	1776	Nit	900093946	4000681
845	55465	Nit	900095470	11875
845	55466	Nit	900095470	11875

0003355

21 DIC. 2017



Por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del  
 Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de  
 Inversiones S.A. - CISA"

845	57611	Nit	900095470	11875
840	2426	Nit	900095901	11545
851	49	Nit	900102613	96001578
831	411	Nit	900108532	52472
831	412	Nit	900108532	900034
850	5681	Nit	900108532	900034
850	5682	Nit	900108532	900034
845	47842	Nit	900108971	11751
851	1592	Nit	900113391	2000002
851	1586	Nit	900118432	53216
845	51264	Nit	900119048	4000721
845	21	Nit	900121214	96001037
845	54935	Nit	900127182	53070
831	386	Nit	900127340	11967
831	387	Nit	900127340	11967
851	2029	Nit	900127340	11967
850	5654	Nit	900127340	11967
850	5655	Nit	900127340	11967
845	29	Nit	900136145	96000264
845	30	Nit	900136145	96000264
845	15	Nit	900136145	96000264
851	1528	Nit	900170540	90226
851	1676	Nit	900172616	90316
831	16	Nit	900197646	10986
851	1667	Nit	900213755	1000632
831	451	Nit	900222608	97000453
831	452	Nit	900222608	97000453
851	1617	Nit	900224075	90237
851	1710	Nit	900253546	1000688
851	1626	Nit	900254161	90266
851	1749	Nit	900262925	1000692
836	47	Nit	900299525	52312
836	52	Nit	900299525	4000359
836	53	Nit	900299525	4000359
836	50	Nit	900299525	69000173

0003355

21 DIC 2017



"Por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del  
 Despacho del Secretario General/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de  
 Inversiones S.A. - CISA"

836	46	Nit	900299525	96001578
836	48	Nit	900299525	96001578
836	49	Nit	900299525	96001578
836	51	Nit	900299525	96001578
851	1957	Nit	900327821	4000714
836	26	Nit	900341368	10854
836	28	Nit	900341368	52569
836	27	Nit	900341368	54034
836	31	Nit	900343374	51752
836	35	Nit	900343374	100091
836	32	Nit	900343374	96000837
836	33	Nit	900343374	96000837
836	34	Nit	900343374	96000837
831	446	Cédula de ciudadanía	900351219	97000292
831	447	Cédula de ciudadanía	900351219	97000517
831	448	Cédula de ciudadanía	900351219	97000605
836	38	Nit	900382791	1000243
836	37	Nit	900382791	69000058
836	36	Nit	900382791	69000085
831	422	Nit	900399253	90002
831	423	Nit	900399253	90002
838	637	Nit	900410658	11189
838	638	Nit	900410658	53048
838	524	Nit	900443602	97000532
851	1628	Nit	900446889	96000904
837	1237	Nit	900482818	6100704
840	4068	Nit	900487660	96001005
838	425	Nit	900526151	97000337
831	205	Nit	900534858	4000366
831	204	Nit	900534858	97000452
838	864	Nit	900650791	96002301
838	865	Nit	900650791	96002301
845	70101	Cédula de ciudadanía	1112221350	6101347

0003355

21 DIC. 2017



Por la cual se efectúa la cesión de unos derechos de crédito y obligaciones del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a Central de Inversiones S.A. - CISA"

**ARTICULO 2.** Los derechos económicos y prerrogativas principales y accesorias relacionados en el artículo primero de la presente resolución, comprenden todas las garantías inherentes al Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como todos los derechos y prerrogativas que puedan derivarse desde el punto de vista sustancial y procesal.

**ARTICULO 3.** Notificar la presente decisión a los deudores relacionados en el artículo primero de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En caso de no lograr la notificación del artículo 67, se procede a notificar según lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTICULO 4.** Comuníquese a la Subdirección Financiera la presente Resolución a efectos de realizar los registros contables a que haya lugar.

**ARTICULO 5.** Contra la presente decisión no procede recurso alguno por tratarse de un acto de trámite.

Dada en Bogotá, a los

21 DIC. 2017

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

  
GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA  
Secretaría General

Proyectó: Raúl Paba Iglesias- Profesional Especializado  
Revisó: Antonio Martín López- Coordinador Grupo Cobro Coactivo  
Humberto Izquierdo Saavedra- Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Carolina Valencia- Asesora Secretaría General

Bogotá D.C.

Señor(a)

ASOCIACION GRUPO ECOLOGICO GENESIS  
CORREGIMIENTO DE MINGUEO EN DIBULLA - LA GUAJIRA  
DIBULLA – GUAJIRA

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 831-19 N° 831-131 N° 830-315 Nit y/o CC  
825000804

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

INGENIERIA TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES LTDA  
CARRERA 8 No 06 - 19 EDIFICIO SUPER ESTRELLAS  
BUCARAMANGA SANTADER

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 838- 158 Nit y/o CC 829002437

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

TEATRO MAGICO AMBIENTAL - TEMA - TEUSA CUNDINAMARCA  
CALLE 2 No. 8 - 47  
TAUSA CUNDINAMARCA

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-58406 N° 831-433 N°831-434 Nit y/o CC  
830007772

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
COURIER NACIONAL E INTERNACIONAL SERVINSA S.A.S  
CARRERA 60 No 67B – 22  
BOGOTÁ D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-756. Nit y/o CC 830012032

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
SERVI EXPRESSMENSAJEROS LTDA.  
Cra. 92 B No. 119A-12  
BOGOTÁ D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-28592 Nit y/o CC 830020984

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

EMPRESA NACIONAL DE MENSAJERIA PEGAEXPRESS LTDA.  
AVENIDA CALLE 100 No 60-04 EDIFICIO MASTER CENTER OFICINA 209  
**BOGOTÁ CUNDINAMARCA**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 843- 230 N° 843-539 N° 843-540 Nit y/o CC  
830031688

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
V M CARGO SERVICES LTDA.  
CRA 85B No 25D-12  
BOGOTÁ D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 851-1733 Nit y/o CC 830036122

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

AUTOBUSES TURISTICOS COLOMBIANOS SAS - AUTURCOL SAS  
Calle 71 No. 9-39 ofc. 202  
BOGOTÁ D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 851- 511 Nit y/o CC 830038737

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
COLOMBIANA DE ENVIOS Y SERVICIOS LTDA  
KR 24 22 2 LC 4 ED PLZ CE  
MANIZALES CALDAS

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 851-1919 Nit y/o CC 830049372

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

AGENCIA DE CELADURIA Y VIGILANCIA PRIVADA ACELVIG LTDA  
CARRERA 23 No. 52 - 33 GALERIAS  
**BOGOTÁ D.C**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-38365 N° 845-43275 N° 845-47077 N° 845-52431. Nit y/o CC 830062051

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
CORPORACION ENLACE COLOMBIA  
CALLE 129 No. 56 C - 22  
BOGOTÁ CUNDINAMARCA

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70286 Nit y/o CC 830063469

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
NATIONAL SECURITY LTDA  
CARRERA 43 A NO 22A - 10  
BOGOTA D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845- 44761 Nit y/o CC 830074458

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

TAXIS MILENIO LTDA 100% SEGURO- TAXMILENIO LTDA  
CALLE 12BIS #71F-08  
BOGOTA D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 838-457. Nit y/o CC 830087592

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

SISTEMA PLANETA RADIO LTDA - EMISORA PLANETA 106.1 FM BANCO  
MAGDALENA  
CALLE 149 NO 45 -58 APARTAMENTO 102  
**BOGOTA D.C**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 831-298 N° 831-297. Nit y/o CC 830087600

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

BUSINESS ADMINISTRATION AND COURIER SERVICES S.A - B.A.S COURIER LTDA  
CARRERA 69 Q N°. 78 -31  
BOGOTA D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 843-490 N° 843-491 N°843-243 N° 843-241 N° 843-242 N°843-305 N°843-306 N° 843-487 N° 843-304 Nit y/o CC 830088546

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

TELECOMUNICACIONES LTDA  
Carrera 38ª N° 6-57  
Cali – Valle del cauca

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-34106, N° 845-34108 N° 845-34108, N° 845-34110 Nit y/o CC 890324954

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
EMPRESA NACIONAL DE MENSAJERIA PEGAEXPRESS LTDA  
Avenida calle 100 N° 60-04 Edificio Master Center Oficina 209  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 843-230, N° 843-539, N° 843-540. Nit y/o CC 830135193

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

FUNDACION AMIGOS DE LA VILLA DE SAN SEBASTIAN DE TENERIFE FUNDAVIST

Calle principal

Tenerife - Magdalena

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59465 Nit y/o CC 819002241

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
EMPRESA TAXI COM. LTDA  
Calle 30 N° 4-35 Barrio Manzanares  
Santa Marta - Magdalena

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-37961. Nit y/o CC 819006298

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE TRANSPORTADORES RIO PALO**

Calle 16 N° 19-50 Piso 2

Puerto Tejada – Cauca

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-42758, No 845-35317. Nit y/o CC 817001468

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ASOCIACION RADIO TAXI CIUDAD DE PASTO  
Carrera 17 N° 14-36 Barrio Buchelly  
Pasto - Nariño

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-36804, No. 845 - 36805, No. 845-36806, No. 845-36808, No. 851-106. Nit y/o CC 814005941

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
CABILDO INDIGENA DE TUQUERRES  
Calle 20 N° 13 B – 70  
Tuquerres - Nariño

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-88005, N° 845-54202, N° 845-49722, N°851-66. Nit y/o CC 814000707

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
MULTISERVICIOS CONTRATADOS LTDA  
Barrio Colombia Calle 9 N° 13-59  
Orito - Putumayo

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-29081. Nit y/o CC 814000288

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
SEGURIDAD ESTRATEGICA LTDA  
Calle 20 Sur N° 39ª 150 Sector Poblado – La Frontera  
Medellin – Antioquia

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-56988. Nit y/o CC 811025200

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**CONTROL TOTAL LTDA**  
Carrera 45 N° 23ª Sur 32  
Envigado Antioquia

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845- 53213. Nit y/o CC 811016051

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PASCA**

**Calle 3 N° 1-22**

**Pasca – Cundinamarca**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-57623, N° 845-53758 Nit y/o CC 808000908

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**PRACTICO DE URABA LTDA**  
**Carrera 1ª N° 100 2 -69 Avenida la Playa**  
**Turbo –Antioquia**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60262. Nit y/o CC 811007615

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
BARI NET COMUNICACIONES LTDA  
Calle 9 N° 0-20  
Cúcuta – Norte de Santander

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845- 37027. Nit y/o CC 807009567

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ASTECOM LTDA  
Carrera 4 N° 11-33 Ofi 706-707  
Cali – Valle del Cauca

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-33593. Nit y/o CC 805028343

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE CARCASÍ  
Carrera 2 N° 2-43  
Carcasi – Santander

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-58323, N° 841-511. Nit y/o CC 804017481

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
INVERSIONES GLOMAR LTDA  
Calle 72 N°48-60  
Barranquilla Atlántico

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-32153, N° 845-38970. Nit y/o CC 802011530

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL  
Diagonal 30ª N° 3ª -69 Ofi 301  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59121, N° 845-59751. Nit y/o CC 801002339

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
UNVERSIONES RANKIN BOLIVAR Y CIA S.C.S  
Calle 38ª Norte 4N -33  
Cali – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-37312 Nit y/o CC 800214662

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
COMERCIALIZADORA INTERNAICIONAL SOCIEDADES UNIDAS SUNISA  
Carrera 16 N° 82-50  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-42911, N° 845-42912, No. 845-45562, No. 845-49583, No. 845-54032 Nit y/o CC 800180617

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
HOSPITAL SAN AGUSTIN DE PUERTO MERIZALDE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
Calle 3 N° 5ª – 13  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59412, N° 845-59413. Nit y/o CC 800155000

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ELADIO CUERO PALACIO  
Calle 1 N° 2-17 COLSEGUROS Ofi 304  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60086. Nit y/o CC 16488873

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
LEONEL RENTERIA SALAS  
Calle 19 N° 4-20 Apto 1401 Edificio Emperador  
Bogota D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-48674, N° 845-54824, N° 845-56762. Nit y/o CC 16468717

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
SEGUNDO GUILLERMO GARCES CEBALLOS  
Muelle Residencial Calle del Comercio  
Tumaco – Nariño

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-56547 N° 846-1315. Nit y/o CC 16468714

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**JORGE ELIECER PINEDA AMARIS - RADIO CODAZZI**

**Carrera 12 N° 15-08**

**Valledupar Cesar**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No.6119, N° 8931, N° 12316, N°845-22326. Nit y/o CC 9230041

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
SANTOS BALVINO IBARGUEN MURILLO  
MuelleTuristico Local N. 3  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59166. Nit y/o CC 2762658

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**AUSBERTO CARABALLO JARABA**

Urbanización Kalamary Manzana 3 Lote 32

Cartagena – Bolívar

**Asunto:** Venta Obligación(es) CISA No. 845-60289 Nit y/o CC 3799781

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ALBERTO RAFAEL IGLESIAS DONADO  
Edificio Lequerica Plazoleta Telecom Piso 3  
Cartagena

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60377 Nit y/o CC 4607033

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
FRANCISCO SABA SARRIA HERMAN  
Calle 1 N° 2-17 Ofi 304 Edificio Colseguros  
Buenaventura –Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60377 Nit y/o CC 4700568

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
MENELIO MICOLTA GARCIA  
Calle 4 N° 12-04  
Buenaventura- Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60305. Nit y/o CC 5358583

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
PEDRO LEONIDAS REINA CASTRILLON  
Calle 3 N° 5ª -13 Agencia Maritima  
Buenaventura –Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-56679 Nit y/o CC 6160128

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
CRISTIAN ANDRES CHAVEZ MOSQUERA  
Calle 4 N° 12-04  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-58892 Nit y/o CC 6162401

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
JOSE ALBERTO GARCIA DAZA  
Diagonal 2 N° 64ª -65  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-55057, N° 845-58469, N° 845-50895. Nit y/o CC 7471185

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
HOMERO ARIEL HINESTROZA BRANCA  
CALLE 4 N° 12-04  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60043. Nit y/o CC 11789861

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**AMBROSIO REINA VALENCIA**

**Muelle de Inciva N° 4**

**Buenaventura –valle**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59407 Nit y/o CC 13104489

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
DIEGO FERNANDO TORRES TORRES  
Carrera 53 N° 111-18 Casa 1  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59780

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
BAUDILIO PORTOCARRERO REINA  
Carrera 60B N° 6-80 Barrio la Independencia  
Buenaventura –Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-59027, N° 845-54798, N° 845-50246, N° 845-50020.  
Nit y/o CC 830135193

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**NORHA CONSTANZA UCHIMA NIETO**  
**Calle 86 N° 73-20**  
**Barranquilla - Atlantico**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70136 Nit y/o CC 31409977

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor:

ALBA BIBIANA DIAZ GOMEZ

Centro la Matuna Edif Gedeon Ofi 406

Cartagena –Bolívar

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-51695, N° 845-55244. Nit y/o CC 52176112

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**LILIA ALZATE MARIN**

**Barrio Pantano de Vargas-San Andres de Tumaco**

**Tumaco – Nariño**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-42758, No 845-58713. Nit y/o CC 59661501

Respetado(a) Señor(a):

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
LUDIS JANETH BOLAÑOS  
Calle Obando N° 9-25 Int 101 Servipac E.U  
Tumaco - Nariño

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-58920, No. 845-54412, No. 845-54414,, No. 845-54416. Nit y/o CC 59684495

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

CLAUDIA PATRICIA ORTIZ LOZADA

Carrera 34 N° 27-99 Barrio el Jardín –Drogueria Sol y Mar

Cali – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59826. CC 63482744

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ILDEBERTO FIGUEROA LUNA  
Bochica Calle de la Iglesia  
Cartagena –Bolívar

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-57877. Nit y/o CC 73136908

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
OCTAVIO ROMERO RUBIO  
Calle 22 N° 44-15  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 846-1120. Nit y/o CC 79111483

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**JUAN DAVID CAMARGO PARRADO**  
Avenida la Playa Video Juego Cami Chingal  
Tumaco – Nariño

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60143. Nit y/o CC 87943852

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**MICHAEL DAJUD PEREZ**  
Calle 152b N° 55-45  
Bogotá D. C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59346, N° 845-59347 Nit y/o CC 92529455

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
TRANSPORTE MARITIMO FLUVIAL LTDA  
Manga 3 Av 26-37  
Cartagena –Bolivar

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59992 Nit y/o CC 800024878

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
RADIO LEDA INTERNACIONAL  
Avenida Providencia 1ª 48  
San Andrés Islas

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-52663, N° 845-52664, N°845-52665, N°845-52666 Nit y/o CC 800026339

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
J.B. COMUNICACIONES LTDA  
CALLE 64D N° 81ª-05  
BOGOTA D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-40877. Nit y/o CC 800058235

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
SEGURIDAD COBRA LTDA  
CALLE 71 N° 74ª 73 BARRIO BOYACA REAL  
BOGOTA D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-33534, N° 845-33535, N° 845-33537. Nit y/o CC 800069631

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**CORPORACION BUENAS NOTICIAS**  
**DIAGONAL 52ª N° 51-64 OFI 201**  
**BOGOTA D.C**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-55080, N° 845-59060.. Nit y/o CC 800107109

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
INVERSIONES RANKIN BOLIVAR Y CIA S.C.S.  
CALLE 38ª NORTE 4N-33  
CALI-VALLE

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-37312. Nit y/o CC 800214662

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
TRANS-RADIO S.A.  
AV 9 N° O AN -96 PUEBLO NUEVO  
CUCUTA NORTE DE SANTANDER

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-40111, N° 845-266. Nit y/o CC 807005255

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
BARI NET COMUNICACIONES LTDA  
CALLE 9 N° 0-20  
CUCUTA-NORTE DE SANTANDER

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-37027 Nit y/o CC 807009567

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES TROPICANA LTDA**

**Calle 14 N° 32ª-35**

**Cali- Valle**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-31623, No. 845-35089. Nit y/o CC 890303967

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
CALES Y CEMENTOS DE TOLUVIEJO SA TOL CEMENTOS  
KM 26 VIA SINCELEJO – TOLU  
SINCELEJO SUCRE

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-33554, N° 845-33556, N° 845-33555 Nit y/o CC 890400083

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
JOMARK SEGURIDAD LTDA  
CARRERA 45 N° 23ª SUR -32  
ENVIGADO – ANTIOQUIA

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845- 42674. Nit y/o CC 890929797

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
CABILDO INDIGENA DE GUAMBIA  
CARRERA 2ª N° 11-21 SANTIAGO DE GUAMBIA  
SILVIA-CAUCA

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 846-1411, No. 846-1412. Nit y/o CC 817000162  
Respetado(a) Señor(a):

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ANIANO SATIZABAL PINEDA  
CAPITANIA DE PUERTO DE TUMACO NARIÑO

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-58758. Nit y/o CC 12901916

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
FRANCISCO SATURNINO SILVA ROSERO  
CALLE NUEVA CREACION N° 11-36  
TUMACO NARIÑO

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59451. Nit y/o CC 12903596

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
CASTRILLON SANTANA SEGURIDAD CASEG LTDA.  
Avenida 28 N° 22-32  
Bogota D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-27285, No. 845-27286, No. 845-32572. Nit y/o CC 830092847

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
EMPRESA NACIONAL DE MENSAJERIA PEGAEXPRESS LTDA  
Avenida calle 100 N° 60-04 Edificio Master Center Oficina 209  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 843-230, N° 843-539, N° 843-540. Nit y/o CC 830135193

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

FUNDACION AMIGOS DE LA VILLA DE SAN SEBASTIAN DE TENERIFE FUNDAVIST

Calle principal

Tenerife - Magdalena

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59465 Nit y/o CC 819002241

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE TRANSPORTADORES RIO PALO**

Calle 16 N° 19-50 Piso 2

Puerto Tejada – Cauca

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-42758, No 845-35317. Nit y/o CC 817001468

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
MULTISERVICIOS CONTRATADOS LTDA  
Barrio Colombia Calle 9 N° 13-59  
Orito - Putumayo

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-29081. Nit y/o CC 814000288

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
SEGURIDAD ESTRATEGICA LTDA  
Calle 20 Sur N° 39ª 150 Sector Poblado – La Frontera  
Medellin – Antioquia

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-56988. Nit y/o CC 811025200

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**PRACTICO DE URABA LTDA**  
**Carrera 1ª N° 100 2 -69 Avenida la Playa**  
**Turbo –Antioquia**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60262. Nit y/o CC 811007615

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**BARI NET COMUNICACIONES LTDA**  
**Calle 9 N° 0-20**

Cúcuta – Norte de Santander

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845- 37027. Nit y/o CC 807009567

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ASTECOM LTDA  
Carrera 4 N° 11-33 Ofi 706-707  
Cali – Valle del Cauca

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-33593. Nit y/o CC 805028343

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
TAXIMILENIUM  
Carrera 71 N° 49ª – 07  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60066, N° 846-704, N° 846-705.. Nit y/o CC 802016022

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
CABILDO INDIGENA DE GUAMBIA  
Carrera 2 N° 11-21  
Silvia - Cauca

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 846-1411, No. 846-1412. Nit y/o CC 817000162

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ISAAC CUERO AGUIÑO  
Calle 3 N° 5ª – 13  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-50208, N° 845-50209, N° 845-54793 Nit y/o CC 2723814

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
CARLOS ALBERTO ACOSTA HAZZI  
**Carrera 7 Norte 52-99**  
**Cali – Valle del Cauca**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70117 Nit y/o CC 16449395

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ASOCIACION DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA ECOIMUES  
Barrio Blanca Luz  
Imues - Nariño

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-58446, N° 831-84,N° 831-85. Nit y/o CC 814007221

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PESCADORES DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN

Calle 10 N° 15 – 22

Pijiño del Carmen – Magdalena

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-59502. Nit y/o CC 900008116

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
MUNDO PLAN LTDA  
Carrera 20Calle 12Barrio las Americas  
Puerto Asis – Putumayo

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-51264. Nit y/o CC 900119048

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
LABORATORIOS BUSSIE S.A  
Diagonal 21 N° 37-41  
Bogota D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-29319, N° 845-29320. Nit y/o CC 860074358

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
VIGILAR COLOMBIA LTDA  
Calle 73ª N° 10-10 Ofi 510  
Bogota D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-58996. Nit y/o CC 890939013

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
TELEPALMIRA S.A ESP  
CALLE 15 # 32 – 591, AUTOPISTA CALI YUMBO (KILOMETRO 2)  
Palmira – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 851-1884, N° 838-826, N° 838-1600, N° 838-1601, N° 838-1603. Nit y/o CC 815000070

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

ANTONIO ANGEL PUERTA  
CALLE 72 No. 1-120 apto 201  
BOGOTÁ D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70146 Nit y/o CC 35938

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
FROMBELL  
CARRERA 11 A No. 93 A-46 OF. 103  
BAGOTA D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 851-1984. Nit y/o CC 90635

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
JAIME SALGADO COBOS  
AVENIDA JIMENEZ No 4 - 03 OFICINA 1301  
BOGOTÁ D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 839-4705 Nit y/o CC 165151

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
GERMAN BULA HOYOS - EMISORA IDEAL  
CARRERA 3 A No. 54 A - 12, INTERIOR 301  
BOGOTÁ D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 851-1511. Nit y/o CC 517489

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**CARLOS ARTURO HERRERA-RADIO TRES FRONTERAS**

**CL.11 No.17-18**

**PUERTO ASIS PUTUMAYO**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 846- 1441-. Nit y/o CC 1607014

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**ANIBAL SANTAMARIA OTERO**  
**CLL 70 # 7-60 OFI 301**  
**BOGOTÁ D.C**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845- 23453 Nit y/o CC 2044002

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ASOCIACION DE MAESTROS DE PORE  
CARRERA 18 No. 8 – 45  
PORE, CASANARE

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 851-1280. Nit y/o CC 4168405

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
SALOMON CANDELO RIASCOS  
Muelle Turístico - Taquilla 04  
Buenaventura -Valle del Cauca

**Asunto:** Venta Obligación(es) CISA No. 845-70153. Nit y/o CC 4700850

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
LEIDER JESUS CANDELO RIASCOS  
Muelle Turístico - Taquilla 04  
Buenaventura -Valle del Cauca

**Asunto:** Venta Obligación(es) CISA No. 845-70154 Nit y/o CC 4700864

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**VICTOR MODESTO VIVEROS VALENCIA**  
**CALLE 1 N° 2-17 EDIF COLSEGUROS OF 304**  
**BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845- 70155. Nit y/o CC 4703897

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**CAPITOLINO POTES DIAZ**  
**BARRIO EL CARMEN CALLE 2 NO. 17 CAPITANIA DE PUERTO**  
**BAHIA SOLANO- CHOCO**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-57623, N° 845-70157 Nit y/o CC 4851620

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**HERNANDO FAGID ALVAREZ YACUB**

**Calle 7 No. 3 - 62. Edificio Maratea Apto 403. Rodadero  
Santa marta- Magdalena.**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70158. Nit y/o CC 5112090

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**HECTOR CAICEDO AMOS**  
**CALLE 3 NO 5A - 13 AGENCIA MARITIMA**  
**BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845- 58664. Nit y/o CC 5270618

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**PARMENIO BEDOYA BENITEZ**  
**AVENIDA DE LOS ESTUDIANTES NO. 10-01**  
**TUMACO NARIÑO**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70159. Nit y/o CC 5273825

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**FEDERICO ERAZO VASQUEZ**

**BARRIO PANTANO DE VARGAS N° 2-60 CASA DE FULTON R BONES**

**TUMACO NARIÑO**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70160 Nit y/o CC 5358746

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO, ASDECO.  
CLL 89 # 21-155 DIAMANTE II  
BUCARAMANGA – SANTANDER

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-32153, N° 845-44570 Nit y/o CC 5736206

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
NICANOR TORRES ESTUPIÑAN  
CALLE 6 No. 23A -22 PESQUERA LA CATALINA  
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70162. Nit y/o CC 6155748

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**JOSE ALBERTO GARCIA DAZA**  
**CALLE 86 NO 73 – 20**  
**BARRANQUILLA – ATLANTICO**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-55057 N° 845-58469 Nit y/o CC 7471185

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**MAURICIO ENRIQUE VASQUEZ MONTOYA**  
**CALLE 74 NO. 49 – 39**  
**BARRANQUILL ATLANTICO**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70270 Nit y/o CC 8670500

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**HECTOR FERNANDO BARRAGAN**  
**CALLE 115 No. 11a 51**  
**BOGOTÁ D.C**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845- 26317. Nit y/o CC 9048579

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
JAIME ALIRIO CAICEDO  
CRA 5A CALLE 11 BARRIO SAN PABLO GUAPI CAUCA  
GUAPI- CAUCA

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 831-26 No. 831-23 Nit y/o CC 10387146

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**CARLOS ELOY ASPRILLA PALACIOS**  
**MUELLE TURISTICO LOCAL No. 10**  
**BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70102. Nit y/o CC 11620830

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
JUAN DE DIOS PALACIOS BARRIOS  
CALLE 44 No. 51 – 21  
MEDELLIN ANTIOQUIA

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 830-340-. Nit y/o CC 11793514

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**EDGAR EMILIO GARCIA PABON**  
**CRA 13 B N. 16-60 GAIRA**  
**SANTA MARTA MAGDALENA**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No.845-70104. Nit y/o CC 12535739

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
JAVIER YESQUEN PAYAN  
MUELLE TURISTICO TAQUILLA 04  
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845- 70111 Nit y/o CC 12798627

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
RAMIRO BUITRAGO PINTO  
CARRERA 71 NO. 49A-07  
BOGOTÁ D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 851-603. Nit y/o CC13442253

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**PIOQUINTO MENESES ZARAZA  
BARRIO PANTANO DE VARGAS NO. 2 - 60 CASA DE FULTON BONES  
TUMACO-NARIÑO**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70113 Nit y/o CC 13825335

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**JULIAN OTERO RUIZ**  
**COOTRANSMART MUELLE TURISTICO LOCAL PRINCIPAL**  
**BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70114 Nit y/o CC 14470033

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
SIGIFREDO ERAZO BOLAÑOS  
AVENIDA LA PLAYA CASA 35-85  
TUMACO NARIÑO

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59535 Nit y/o CC 14471074

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**ARCANGEL DE JESUS PRESIGA  
PARQUE PRINCIPAL SALGAR ANTIOQUIA**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-49225 Nit y/o CC 15481832

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
JAVIER CEBALLOS RODRIGUEZ  
MUELLE TURISTICO - TAQUILLA 04  
BUENAVENTURA VALLE

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70118 Nit y/o CC 16475280

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
RAMON HERNANDO PALACIOS HURTADO  
MUELLE TURISTICO - TAQUILLA 04  
BUENAVENTURA VALLE

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 837-70120. Nit y/o CC 16506777

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

BAUDILIO PORTOCARRERO REINA  
CARRERA 60B No 6 - 80 BARRIO LA INDEPENDENCIA 1A ETAPA  
BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-50020 No. 845-50246 No. 845-54798 No. 845-59027  
Nit y/o CC 16508307

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ**  
**CALLE 3 No. 5A-13**  
**BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70122- Nit y/o CC 16824981

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**RUBIEL ARANGO GALVIS - EMISORA LA ESQUINA DEL PROGRESO**

CRA 9 # 14 21  
FUNDACION MAGDALENA

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-22052 N° 845-53199 Nit y/o CC 17622062

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
JOSE HENRY BERMUDEZ  
CLL 27 NO 8-61  
FLORENCIA CAQUETA

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-37469. Nit y/o CC 17623680

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
FUNDACION AMIGOS DE LA VILLA DE SAN SEBASTIAN DE TENERIFE FUNDAVIST  
Calle principal  
Tenerife - Magdalena

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59465 Nit y/o CC 819002241

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**FRANCISCO JAVIER VILLEGAS GONZALES**  
**CALLE 105 NO. 148 – 37**  
**BOGOTÁ D.C**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-70127. Nit y/o CC 19372821

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**JOSE CHAFIC ALJURE CAICEDO**  
**AVENIDA JIMENEZ NO. 4 -03 OFICINA 1301**  
**BOGOTÁ D.C**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-22686 . Nit y/o CC 19493070

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
LETICIA VELEZ DE EHEMANN  
KM 19 VIA A CIENAGA AL LADO BOMBA DON JACA  
SANTA MARTA MAGDALENA

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70129 Nit y/o CC 20114496

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
PAULINA CASTRO MEJIA  
CARRERA 4 NO. 5A - 03 - EL RODADERO  
SANTA MARTA MAGDALENA

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70130 Nit y/o CC 21308355

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ELISEA GARCIA DE AYARZA  
CARRERA 5 No 6 - 51 INTERIOR 2 APTO 602  
BOGOTÁ D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 846-1059. Nit y/o CC 22152148

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**SILVANA ELENA PATERNOSTRO GONZALEZ**  
**CARRERA 4 NO. 5A - 03 - EL RODADERO**  
**SANTA MARTA MAGDALENA**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70131. Nit y/o CC 22736653

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**ISABEL CRISTINA GARCIA DE DUQUE - EMISORA PAZ ESTEREO**  
**CARRERA 14 No 6 – 50**  
**TIERRA ALTA CORDOBA**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 831-349 N° 831-350 Nit y/o CC 24945242

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**JULIANA PIRAZA CHAMAPURO**  
**Muelle Turístico Local No. 10.**  
**BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70133 Nit y/o CC 26327714

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
CARMEN VELASQUEZ  
CALLE 3 5A-13  
BUENAVENTURA VALLE

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-70134. Nit y/o CC 27256559

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**CLAUDIA MABEL NARVAEZ VERDUGO**  
**AVENIDA JIMENEZ N° 4 - 03 OFICINA 1301**  
**BOGOTÁ D.C**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 838-465 Nit y/o CC 27355551

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**CARMEN INES DUQUE NADER - EMISORA COMERCIAL 102.5 MHZ DE AYAPEL  
PARQUE PRINCIPAL  
AYAPEL CORDOBA**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 831-27. Nit y/o CC 30571752

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-58323, N° 841-511. Nit y/o CC 804017481

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-32153, N° 845-38970. Nit y/o CC 802011530

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL  
Diagonal 30ª N° 3ª -69 Ofi 301  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59121, N° 845-59751. Nit y/o CC 801002339

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
UNVERSIONES RANKIN BOLIVAR Y CIA S.C.S  
Calle 38ª Norte 4N -33  
Cali – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-37312 Nit y/o CC 800214662

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
COMERCIALIZADORA INTERNAICONAL SOCIEDADES UNIDAS SUNISA  
Carrera 16 N° 82-50  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-42911, N° 845-42912, No. 845-45562, No. 845-49583, No. 845-54032 Nit y/o CC 800180617

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

HOSPITAL SAN AGUSTIN DE PUERTO MERIZALDE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Calle 3 N° 5ª – 13

Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59412, N° 845-59413. Nit y/o CC 800155000

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ELADIO CUERO PALACIO  
Calle 1 N° 2-17 COLSEGUROS Ofi 304  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60086. Nit y/o CC 16488873

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
LEONEL RENTERIA SALAS  
Calle 19 N° 4-20 Apto 1401 Edificio Emperador  
Bogota D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-48674, N° 845-54824, N° 845-56762. Nit y/o CC 16468717

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
SEGUNDO GUILLERMO GARCES CEBALLOS  
Muelle Residencial Calle del Comercio  
Tumaco – Nariño

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-56547 N° 846-1315. Nit y/o CC 16468714

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**JORGE ELIECER PINEDA AMARIS - RADIO CODAZZI**

**Carrera 12 N° 15-08**

**Valledupar Cesar**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No.6119, N° 8931, N° 12316, N°845-22326. Nit y/o CC 9230041

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
SANTOS BALVINO IBARGUEN MURILLO  
Muelle Turístico Local N. 3  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligación(es) CISA No. 845-59166. Nit y/o CC 2762658

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**AUSBERTO CARABALLO JARABA**

Urbanización Kalamary Manzana 3 Lote 32

Cartagena – Bolívar

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60289 Nit y/o CC 3799781

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ALBERTO RAFAEL IGLESIAS DONADO  
Edificio Lequerica Plazoleta Telecom Piso 3  
Cartagena

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60377 Nit y/o CC 4607033

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
FRANCISCO SABA SARRIA HERMAN  
Calle 1 N° 2-17 Ofi 304 Edificio Colseguros  
Buenaventura –Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60377 Nit y/o CC 4700568

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
MENELIO MICOLTA GARCIA  
Calle 4 N° 12-04  
Buenaventura- Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60305. Nit y/o CC 5358583

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
PEDRO LEONIDAS REINA CASTRILLON  
Calle 3 N° 5ª -13 Agencia Maritima  
Buenaventura –Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-56679 Nit y/o CC 6160128

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
CRISTIAN ANDRES CHAVEZ MOSQUERA  
Calle 4 N° 12-04  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-58892 Nit y/o CC 6162401

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
JOSE ALBERTO GARCIA DAZA  
Diagonal 2 N° 64ª -65  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-55057, N° 845-58469, N° 845-50895. Nit y/o CC 7471185

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
HOMERO ARIEL HINESTROZA BRANCA  
CALLE 4 N° 12-04  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60043. Nit y/o CC 11789861

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**AMBROSIO REINA VALENCIA**

**Muelle de Inciva N° 4**

**Buenaventura –valle**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59407 Nit y/o CC 13104489

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

TELECOMUNICACIONES LTDA  
Carrera 38ª N° 6-57  
Cali – Valle del cauca

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-34106, N° 845-34108 N° 845-34108, N° 845-34110 Nit y/o CC 890324954

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
EMPRESA NACIONAL DE MENSAJERIA PEGAEXPRESS LTDA  
Avenida calle 100 N° 60-04 Edificio Master Center Oficina 209  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 843-230, N° 843-539, N° 843-540. Nit y/o CC 830135193

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

FUNDACION AMIGOS DE LA VILLA DE SAN SEBASTIAN DE TENERIFE FUNDAVIST

Calle principal

Tenerife - Magdalena

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59465 Nit y/o CC 819002241

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
EMPRESA TAXI COM. LTDA  
Calle 30 N° 4-35 Barrio Manzanares  
Santa Marta - Magdalena

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-37961. Nit y/o CC 819006298

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE TRANSPORTADORES RIO PALO**

Calle 16 N° 19-50 Piso 2

Puerto Tejada – Cauca

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-42758, No 845-35317. Nit y/o CC 817001468

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ASOCIACION RADIO TAXI CIUDAD DE PASTO  
Carrera 17 N° 14-36 Barrio Buchelly  
Pasto - Nariño

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-36804, No. 845 - 36805, No. 845-36806, No. 845-36808, No. 851-106. Nit y/o CC 814005941

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
CABILDO INDIGENA DE TUQUERRES  
Calle 20 N° 13 B – 70  
Tuquerres - Nariño

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-88005, N° 845-54202, N° 845-49722, N°851-66. Nit y/o CC 814000707

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
MULTISERVICIOS CONTRATADOS LTDA  
Barrio Colombia Calle 9 N° 13-59  
Orito - Putumayo

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-29081. Nit y/o CC 814000288

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
SEGURIDAD ESTRATEGICA LTDA  
Calle 20 Sur N° 39ª 150 Sector Poblado – La Frontera  
Medellin – Antioquia

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-56988. Nit y/o CC 811025200

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**CONTROL TOTAL LTDA**

Carrera 45 N° 23ª Sur 32

Envigado Antioquia

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845- 53213. Nit y/o CC 811016051

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PASCA**  
**Calle 3 N° 1-22**  
**Pasca – Cundinamarca**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-57623, N° 845-53758 Nit y/o CC 808000908

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**PRACTICO DE URABA LTDA**

**Carrera 1ª N° 100 2 -69 Avenida la Playa**

**Turbo –Antioquia**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60262. Nit y/o CC 811007615

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
BARI NET COMUNICACIONES LTDA  
Calle 9 N° 0-20  
Cúcuta – Norte de Santander

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845- 37027. Nit y/o CC 807009567

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ASTECOM LTDA  
Carrera 4 N° 11-33 Ofi 706-707  
Cali – Valle del Cauca

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-33593. Nit y/o CC 805028343

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE CARCASÍ  
Carrera 2 N° 2-43  
Carcasi – Santander

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-58323, N° 841-511. Nit y/o CC 804017481

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
INVERSIONES GLOMAR LTDA  
Calle 72 N°48-60  
Barranquilla Atlántico

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-32153, N° 845-38970. Nit y/o CC 802011530

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL  
Diagonal 30ª N° 3ª -69 Ofi 301  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59121, N° 845-59751. Nit y/o CC 801002339

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
UNVERSIONES RANKIN BOLIVAR Y CIA S.C.S  
Calle 38ª Norte 4N -33  
Cali – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-37312 Nit y/o CC 800214662

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
COMERCIALIZADORA INTERNAICONAL SOCIEDADES UNIDAS SUNISA  
Carrera 16 N° 82-50  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-42911, N° 845-42912, No. 845-45562, No. 845-49583, No. 845-54032 Nit y/o CC 800180617

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
HOSPITAL SAN AGUSTIN DE PUERTO MERIZALDE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
Calle 3 N° 5ª – 13  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59412, N° 845-59413. Nit y/o CC 800155000

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ELADIO CUERO PALACIO  
Calle 1 N° 2-17 COLSEGUROS Ofi 304  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60086. Nit y/o CC 16488873

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
LEONEL RENTERIA SALAS  
Calle 19 N° 4-20 Apto 1401 Edificio Emperador  
Bogota D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-48674, N° 845-54824, N° 845-56762. Nit y/o CC 16468717

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
SEGUNDO GUILLERMO GARCES CEBALLOS  
Muelle Residencial Calle del Comercio  
Tumaco – Nariño

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-56547 N° 846-1315. Nit y/o CC 16468714

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**JORGE ELIECER PINEDA AMARIS - RADIO CODAZZI**

**Carrera 12 N° 15-08**

**Valledupar Cesar**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No.6119, N° 8931, N° 12316, N°845-22326. Nit y/o CC 9230041

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
SANTOS BALVINO IBARGUEN MURILLO  
MuelleTuristico Local N. 3  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59166. Nit y/o CC 2762658

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**AUSBERTO CARABALLO JARABA**

Urbanización Kalamary Manzana 3 Lote 32

Cartagena – Bolívar

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60289 Nit y/o CC 3799781

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ALBERTO RAFAEL IGLESIAS DONADO  
Edificio Lequerica Plazoleta Telecom Piso 3  
Cartagena

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60377 Nit y/o CC 4607033

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
FRANCISCO SABA SARRIA HERMAN  
Calle 1 N° 2-17 Ofi 304 Edificio Colseguros  
Buenaventura –Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60377 Nit y/o CC 4700568

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
MENELIO MICOLTA GARCIA  
Calle 4 N° 12-04  
Buenaventura- Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60305. Nit y/o CC 5358583

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
PEDRO LEONIDAS REINA CASTRILLON  
Calle 3 N° 5ª -13 Agencia Maritima  
Buenaventura –Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-56679 Nit y/o CC 6160128

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
CRISTIAN ANDRES CHAVEZ MOSQUERA  
Calle 4 N° 12-04  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-58892 Nit y/o CC 6162401

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
JOSE ALBERTO GARCIA DAZA  
Diagonal 2 N° 64ª -65  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-55057, N° 845-58469, N° 845-50895. Nit y/o CC 7471185

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
HOMERO ARIEL HINESTROZA BRANCA  
CALLE 4 N° 12-04  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60043. Nit y/o CC 11789861

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**AMBROSIO REINA VALENCIA**

**Muelle de Inciva N° 4**

**Buenaventura –valle**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59407 Nit y/o CC 13104489

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

TELECOMUNICACIONES LTDA  
Carrera 38ª N° 6-57  
Cali – Valle del cauca

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-34106, N° 845-34108 N° 845-34108, N° 845-34110 Nit y/o CC 890324954

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
EMPRESA NACIONAL DE MENSAJERIA PEGAEXPRESS LTDA  
Avenida calle 100 N° 60-04 Edificio Master Center Oficina 209  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 843-230, N° 843-539, N° 843-540. Nit y/o CC 830135193

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
FUNDACION AMIGOS DE LA VILLA DE SAN SEBASTIAN DE TENERIFE FUNDAVIST  
Calle principal  
Tenerife - Magdalena

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59465 Nit y/o CC 819002241

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
EMPRESA TAXI COM. LTDA  
Calle 30 N° 4-35 Barrio Manzanares  
Santa Marta - Magdalena

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-37961. Nit y/o CC 819006298

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE TRANSPORTADORES RIO PALO**

Calle 16 N° 19-50 Piso 2

Puerto Tejada – Cauca

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845-42758, No 845-35317. Nit y/o CC 817001468

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ASOCIACION RADIO TAXI CIUDAD DE PASTO  
Carrera 17 N° 14-36 Barrio Buchelly  
Pasto - Nariño

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-36804, No. 845 - 36805, No. 845-36806, No. 845-36808, No. 851-106. Nit y/o CC 814005941

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
CABILDO INDIGENA DE TUQUERRES  
Calle 20 N° 13 B – 70  
Tuquerres - Nariño

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-88005, N° 845-54202, N° 845-49722, N°851-66. Nit y/o CC 814000707

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
MULTISERVICIOS CONTRATADOS LTDA  
Barrio Colombia Calle 9 N° 13-59  
Orito - Putumayo

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-29081. Nit y/o CC 814000288

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
SEGURIDAD ESTRATEGICA LTDA  
Calle 20 Sur N° 39ª 150 Sector Poblado – La Frontera  
Medellin – Antioquia

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-56988. Nit y/o CC 811025200

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**CONTROL TOTAL LTDA**  
Carrera 45 N° 23ª Sur 32  
Envigado Antioquia

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845- 53213. Nit y/o CC 811016051

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PASCA**

**Calle 3 N° 1-22**

**Pasca – Cundinamarca**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-57623, N° 845-53758 Nit y/o CC 808000908

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
**PRACTICO DE URABA LTDA**  
**Carrera 1ª N° 100 2 -69 Avenida la Playa**  
**Turbo –Antioquia**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60262. Nit y/o CC 811007615

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
BARI NET COMUNICACIONES LTDA  
Calle 9 N° 0-20  
Cúcuta – Norte de Santander

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No 845- 37027. Nit y/o CC 807009567

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ASTECOM LTDA  
Carrera 4 N° 11-33 Ofi 706-707  
Cali – Valle del Cauca

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-33593. Nit y/o CC 805028343

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE CARCASÍ  
Carrera 2 N° 2-43  
Carcasi – Santander

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-58323, N° 841-511. Nit y/o CC 804017481

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
INVERSIONES GLOMAR LTDA  
Calle 72 N°48-60  
Barranquilla Atlántico

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-32153, N° 845-38970. Nit y/o CC 802011530

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL  
Diagonal 30ª N° 3ª -69 Ofi 301  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59121, N° 845-59751. Nit y/o CC 801002339

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
UNVERSIONES RANKIN BOLIVAR Y CIA S.C.S  
Calle 38ª Norte 4N -33  
Cali – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-37312 Nit y/o CC 800214662

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
COMERCIALIZADORA INTERNAICONAL SOCIEDADES UNIDAS SUNISA  
Carrera 16 N° 82-50  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-42911, N° 845-42912, No. 845-45562, No. 845-49583, No. 845-54032 Nit y/o CC 800180617

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

HOSPITAL SAN AGUSTIN DE PUERTO MERIZALDE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Calle 3 N° 5ª – 13

Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59412, N° 845-59413. Nit y/o CC 800155000

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ELADIO CUERO PALACIO  
Calle 1 N° 2-17 COLSEGUROS Ofi 304  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60086. Nit y/o CC 16488873

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
LEONEL RENTERIA SALAS  
Calle 19 N° 4-20 Apto 1401 Edificio Emperador  
Bogota D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-48674, N° 845-54824, N° 845-56762. Nit y/o CC 16468717

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
SEGUNDO GUILLERMO GARCES CEBALLOS  
Muelle Residencial Calle del Comercio  
Tumaco – Nariño

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-56547 N° 846-1315. Nit y/o CC 16468714

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**JORGE ELIECER PINEDA AMARIS - RADIO CODAZZI**

**Carrera 12 N° 15-08**

**Valledupar Cesar**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No.6119, N° 8931, N° 12316, N°845-22326. Nit y/o CC 9230041

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
SANTOS BALVINO IBARGUEN MURILLO  
Muelle Turístico Local N. 3  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligación(es) CISA No. 845-59166. Nit y/o CC 2762658

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**AUSBERTO CARABALLO JARABA**

Urbanización Kalamary Manzana 3 Lote 32

Cartagena – Bolívar

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60289 Nit y/o CC 3799781

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
ALBERTO RAFAEL IGLESIAS DONADO  
Edificio Lequerica Plazoleta Telecom Piso 3  
Cartagena

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60377 Nit y/o CC 4607033

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
FRANCISCO SABA SARRIA HERMAN  
Calle 1 N° 2-17 Ofi 304 Edificio Colseguros  
Buenaventura –Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60377 Nit y/o CC 4700568

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
MENELIO MICOLTA GARCIA  
Calle 4 N° 12-04  
Buenaventura- Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60305. Nit y/o CC 5358583

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
PEDRO LEONIDAS REINA CASTRILLON  
Calle 3 N° 5ª -13 Agencia Maritima  
Buenaventura –Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-56679 Nit y/o CC 6160128

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
CRISTIAN ANDRES CHAVEZ MOSQUERA  
Calle 4 N° 12-04  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-58892 Nit y/o CC 6162401

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
JOSE ALBERTO GARCIA DAZA  
Diagonal 2 N° 64ª -65  
Bogotá D.C

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-55057, N° 845-58469, N° 845-50895. Nit y/o CC 7471185

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)  
HOMERO ARIEL HINESTROZA BRANCA  
CALLE 4 N° 12-04  
Buenaventura – Valle

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-60043. Nit y/o CC 11789861

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**  
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor(a)

**AMBROSIO REINA VALENCIA**

**Muelle de Inciva N° 4**

**Buenaventura –valle**

**Asunto:** Venta Obligacion(es) CISA No. 845-59407 Nit y/o CC 13104489

**CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL LA RESOLUCIÓN N° 3355 del 21 DEL  
DICIEMBRE DE 2017**

Sírvase comparecer ante la coordinación de cobro coactivo, ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 1, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, dentro de los (5) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación, para efectos de notificar personalmente la Resolución N° 3355 del 21 de diciembre de 2017, por medio de la cual se cedió unas obligaciones a Central de Inversiones (CISA).

Se advierte que, de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento se le notificará por correo conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa.

Atentamente,

**ANTONIO MARTIN LOPEZ**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo